

Políticas alimentarias, cooptadas por intereses comerciales

Ehécatl Cabrera

26 de febrero de 2019



El Estado abdicó a su obligación de proporcionar información alimentaria y lo dejó en manos del *marketing*

En los últimos 30 años, la obesidad ha aumentado en todos los grupos de edad en México. Siete de cada diez adultos mexicanos tienen exceso de grasa corporal

con efectos dañinos para su salud, la obesidad aumenta el riesgo de diabetes, hipertensión y es responsable de 15 tipos de cáncer distintos, lo que genera altos costos para el sistema de salud y las familias, expresó Juan Ángel Rivera Dommarco, director del Instituto Nacional de Salud Pública.

Causas del problema

Además de las causas fisiológicas, existen otros factores que explican el aumento de la obesidad, como la configuración de un *entorno obesigénico*, caracterizado por una amplia disponibilidad y accesibilidad de alimentos procesados de alta densidad energética y bebidas con aporte calórico. Se ha transformado nuestra cultura alimentaria, los alimentos tradicionales mexicanos (basados en el maíz, frijol y verduras) han sido desplazados por alimentos chatarra y bebidas azucaradas, señaló el investigador.

Asimismo, la actividad física ha disminuido, el transporte en las ciudades se realiza de forma pasiva y la recreación consiste en sentarse frente a una pantalla. El ambiente construido, e incluso problemas urbanos como la inseguridad, favorecen el sedentarismo, comentó Rivera Dommarco.

La situación de las políticas

Las políticas públicas están cooptadas por intereses comerciales, esto se observa en el etiquetado frontal de alimentos, que fue impulsado por la industria, y que, debido a su complejidad, no ayuda a que la gente tome decisiones de salud, aseveró el académico.

Por otro lado, la calidad en el acceso a servicios preventivos en el actual sistema de salud es baja, la atención médica se enfoca en el segundo y tercer nivel, dejando de lado la prevención y la promoción de la salud, afirmó Rivera Dommarco, y reiteró que el Estado abdicó a su obligación de proporcionar información alimentaria y lo dejó en manos de las empresas que educan mediante el *marketing*.

Recomendaciones para enfrentar la obesidad

La prevención de la obesidad requiere la modificación de leyes y la implementación de acciones para transformar el actual sistema alimentario (modo de producción y distribución de alimentos) y el entorno construido, afirmó el investigador.

El Estado debe promover estilos de vida activos y dietas saludables, por lo que es necesario modificar el marco legal actual para implementar dichas acciones y evitar conflictos de intereses, ya que el actual marco normativo está dominado por los intereses de la industria. Asimismo, se debe fortalecer la regulación de la publicidad, modificar el etiquetado frontal y fortalecer medidas fiscales, como el actual impuesto a las bebidas azucaradas, explicó Rivera Dommarco.

Por otro lado, las acciones gubernamentales deben facilitar y promover estilos de vida activo, se debe mejorar la calidad de atención en el sistema de salud y es necesario desarrollar un plan de comunicación para el cambio de comportamiento en cuanto al consumo alimenticio.

La conferencia de Juan Ángel Rivera Dommarco se llevó a cabo el 22 de febrero de 2019 en el marco del seminario *Cultura y Representaciones Sociales*, coordinado por Gilberto Giménez, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y Jorge A. González y Tommaso Gravante, investigadores del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

El video del evento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=tbnf1Lt_7ik



Resonancias

Blog del Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM

<https://iis.unam.mx/blog>

Contacto

Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusion.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

 [/iis-unam](https://twitter.com/iis-unam)

 [@iisUNAM](https://www.facebook.com/iisUNAM)

 [/user/canaliisunam](https://www.youtube.com/user/canaliisunam)